

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

S U M A R I O

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 1 de diciembre de 1955 por el que pasa a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 el Almirante don Guillermo Díaz del Río y Pita da Veiga.—Página 1.840.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Rectificaciones.—Orden de 1 de diciembre de 1955 por la que se rectifican, en el sentido que se indican, las Ordenes Ministeriales de 23 y 26 de noviembre último (D. O. número 266), que afectan a los Capitanes de Navío D. Rafael Romero Conde y D. Luis Huerta de los Ríos.—Página 1.840.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.—Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se promueve a las categorías que se indican al personal de la Maestranza que se relaciona.—Páginas 1.840 y 1.841.

Otra de 30 de noviembre de 1955 por la que se promueve a las categorías que se indican al personal de la Maestranza que se cita.—Página 1.841.

Destinos.—Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se dispone pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Operario de segunda (Armero) D. Ramón Ríos Ferrín.—Página 1.841.

Bajas.—Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Operario de segunda (Mecánico) Miguel Bausá Sansó.—Página 1.841.

PERSONAL VARIO

Bajas.—Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se dispone cause baja en la Armada la Mecnógrafa provisional señorita María de la Concepción Preysler Azcárate.—Página 1.841.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Capitán de Infantería de Marina D. Ubaldo Naya Varela.—Páginas 1.841 y 1.842.

Otra de 30 de noviembre de 1955 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Comandancia Militar de Marina de Tarragona el Capitán de Infantería de Marina don Antonio Escudero Torres.—Página 1.842.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se dispone pasen a desempeñar los destinos que se indican los Sargentos de Infantería de Marina que se expresan.—Página 1.842.

TROPA

Licencia ilimitada.—Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao al Soldado de Infantería de Marina Félix Zumeta Lecuona.—Página 1.842.

DECRETOS

Ministerio de Marina

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante D. Guillermo Díaz del Río y Pita da Veiga pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día siete del mes en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO Y FERNANDEZ

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Rectificaciones.—Se rectifican las Ordenes Ministeriales de 23 y 26 de noviembre último (D. O. número 266), que nombraron Jefe de la Tercera Flotilla de Destruyores y Comandante del crucero *Canarias*, respectivamente, a los Capitanes de Navío D. Rafael Romero Conde y D. Luis Huerta de los Ríos, en el sentido de que el cese del primero de dichos Jefes en el mencionado buque y la toma de posesión del segundo se verificará el día 16 del actual en lugar del 12, como se expresaba en las citadas disposiciones.

Madrid, 1 de diciembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

Maestranza de la Armada.

Ascensos.—Como resultado del examen-concurso convocado por las Ordenes Ministeriales de 15 de julio y 5 de agosto de 1955 (D. O. núms. 161 y 179, res-

pectivamente) para cubrir vacantes de la Maestranza de la Armada en el Departamento Marítimo de Cartagena, se promueve a las categorías que se indican al personal que a continuación se reseña, expresándose al frente del mismo los destinos a que debe pasar cada uno de ellos:

A Maestro primero Químico.

Maestro segundo D. Lorenzo Bermejo López.—Ramo de Artillería.

A Capataz segundo Armero.

Operario de primera Alfonso Miñarro Ponce.—Ramo de Artillería.

A Operarios de primera Armeros.

Operario de segunda Diego Meca Vilches.—Ramo de Artillería.

Operario de segunda Jaime Masso Miñana.—Ramo de Artillería.

A Operario de primera Grabador.

Operario de segunda Pedro Martínez Torralba.—Ramo de Artillería.

A Obrero de segunda Dependiente.

Marinero de Oficio Julián Valdés Fernández.—Factoría de Subsistencia.

La antigüedad que les corresponde es la de 4 de noviembre de 1955 y los efectos administrativos, para el personal de la Maestranza, serán a partir de la revista de 1 de diciembre próximo, y para el pro-

cedente de Marinería, a partir de la revista siguiente a la fecha en que tome posesión de su destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Como resultado del examen concurso convocado por las Ordenes Ministeriales de 15 de julio y 5 de agosto de 1955 (D. O. núms. 161 y 179, respectivamente) para cubrir vacantes de la Maestranza de la Armada en el Departamento Marítimo de Cartagena, se promueve a las categorías que se indican al personal que a continuación se reseña, expresándose al frente del mismo los destinos a que debe pasar destinado:

A-Operarios de segunda Electricistas.

Cabo segundo Alberto Vaquero Escaño.—Hospital de Marina.

Cabo segundo Guillermo Feldehoff Bueno.—Departamento Marítimo.

A Obreros de segunda Mozos de Clínica.

Peón de Maestranza Miguel Pérez Ardil.—Hospital de Marina.

Marinero de Oficio Teodoro Vita Simoy.—Hospital de Marina.

Tambor de Infantería de Marina José Abellán Gómez.—Hospital de Marina.

Marinero de Oficio Antonio Vega Laso.—Hospital de Marina.

Marinero de Oficio José González Hernández.—Hospital de Marina.

Marinero de Oficio Antonio López García.—Hospital de Marina.

Soldado de Infantería de Marina Atilano González Santamaría.—H.^a Marina.

La antigüedad que les corresponde es la de 31 de octubre de 1955 y efectos administrativos, para el procedente de Peón, a partir de la revista del mes actual, y para el personal de Marinería y Tropa, a partir de la revista siguiente a la fecha en que tomen posesión de su destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Por haber sido cubierta la plaza de Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Armero) que corresponde por plantilla a la Base Naval de Canarias, por Orden Ministerial de 16 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 259), se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Armero) don Ramón Ríos Ferrín cese en la Base Naval de Canarias y pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Bajas.—Fallecido en 15 del actual el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Mecánico) Miguel Bausá Sansó, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Bajas.—Por haber contraído matrimonio el día 8 de octubre último, causa baja en la Armada la Mecanógrafa provisional señorita María de la Concepción Preysler Azcárate.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Cesa en el Instituto Hidrográfico de la Marina y pasa destinado al Tercio del Sur el Capitán de Infantería de Marina D. Ubaldo Naya Varela.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Escudero Torres cese en el destino que le confirió la Orden Ministerial de 9 de abril de 1953 (D. O. núm. 84) y pase a prestar sus servicios a la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que los Sargentos de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

D. Manuel de la Mata Castro.—Del crucero *Canarias*, al Tercio del Sur.

D. Miguel Sánchez Amar.—Del Tercio del Sur, al crucero *Canarias*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Tropa.

Licencia ilimitada.—Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao por los mares de Terranova e Islandia, en buques de la P. Y. S. B. E. abanderados en España, al Soldado con destino en la Agrupación Independiente de Madrid Félix Zumeta Lecuona, de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 2 de febrero de 1927 y 28 de marzo de 1928 (D. O. núms. 29 y 77, respectivamente) e Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y en las condiciones que en dichas disposiciones se establecen.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.